

DICTAMEN D.C. N°.....¹³/2024

Asunción, 04 de diciembre de 2024

ANTECEDENTES DEL PRECIO REFERENCIAL – DERECHO DE COMERCIALIZACION DEL SERVICIO TIGO SPORTS CIRCUNSCRIPTO A LOS PARTIDOS DE FUTBOL DISPUTADOS EN OCASIÓN DE LOS TORNEOS APERTURA Y CLAUSURA DE FUTBOL CATEGORIA PRINCIPAL DE LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE FUTBOL EN LA MODALIDAD CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ADREFERENDUM

Conforme a lo que dispone la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en su Art. N°4 Principios Rectores. La presente Ley se regirá por los siguientes principios: a) Economía, Eficacia, y Eficiencia: el Sistema Nacional de Suministro Público buscara satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos...c) Transparencia y Publicidad: la información del Sistema Nacional de Suministro Público será pública y accesible a toda persona, salvo excepciones establecidas en las leyes. Se promoverá la transparencia activa de la gestión del Sistema Nacional de Suministro Público.-

Que, en el Art. N°42 “...Estimación de costos” de la Ley 7021/2022. Las Instituciones Públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios...”.

Que, el Decreto Reglamentario N°2264/2024 dispone en su Art.54. Estimación de Costos. La estimación de costos se realiza con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, conforme con los criterios establecidos en la Ley y las reglamentaciones emitidas por la DNCP, de acuerdo a las políticas emitidas en el marco del Sistema Nacional de Suministro Público. Para la estimación de los costos, las convocantes observaran la información obtenida en los estudios de mercado y en el cálculo del costo de vida del suministro público. La DNCP emitirá directrices respecto al formato, construcción y presentación documental de los precios de referencia. Los precios obtenidos para la estimación de costos deberán ser comparables.-

Que, en la Resolución DNCP N°454 de fecha 15/02/2024 “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22”, dispone: Art. 2° “... Publicación de Precios de Referencia y sus Antecedentes. Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria de Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier



Abg. Edgar Rodney Fretes Rolón
Jefe del Dpto. de Contrataciones - GAF
UOC - COPACO S.A

otra característica del mercado de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia...”.

A través del Memorandum N°93/SCRAIP/DVTAC/2024, de la Sección Redes de Acceso IP, dependiente de la División Transmisión y Accesos, solicita el inicio de trámite para el llamado de “Derecho de Comercialización del Servicio TIGO SPORTS Circunscripto a los Partidos de Fútbol Disputados en ocasión de los Torneos Apertura y Clausura de Fútbol Categoría Principal de la Asociación Paraguaya de Fútbol en la Modalidad Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referéndum”, contando con el Visto Bueno del Departamento de Planificación, remitiendo a su vez las documentaciones pertinentes para el presente llamado.-

Así también, mencionan que dicha solicitud es necesaria considerando que Copaco S.A., es una de las operadoras con cobertura nacional, que comercializa su servicio de IPTV con contenido deportivo nacional, específicamente relacionado con el fútbol paraguayo, y que dicho servicio solo puede ofrecerse mediante la adquisición de los correspondientes derechos de retransmisión, resulta relevante señalar que **Teledeportes Paraguay S.A., es la única empresa que posee la exclusividad para la explotación comercial de los partidos correspondientes a los Torneos Apertura y Clausura organizados por la Asociación Paraguaya de Fútbol APF, POR LO QUE NO ES POSIBLE REUNIR LA COMBINACIÓN DE TRES PRECIOS REFERENCIALES.**

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser fundada en el dictamen de precios en el que se detalla la metodología a ser utilizada en la obtención de Precios de Referencia.-

ALCANCE DEL LLAMADO

1. Continuar Distribuyendo y/o comercializar el contenido deportivo nacional a través de la nueva modalidad.-
2. Retener principalmente a los clientes que cuentan con contenido deportivo.
3. Contar con los derechos de distribución de contenido deportivo y comercializarlos, lo cual generaría ingresos para la Compañía.-

Se procede a elaborar el análisis para la estimación del Precio Referencial

La plataforma de IPTV de COPACO S.A., cuenta actualmente con contenido deportivo adicional al contenido de la grilla de canales básicos para su comercialización. Pero por políticas de la empresa de Teledeportes S.A. se realiza un cambio en la modalidad de la provisión del contenido deportivo. A partir de enero 2025, Teledeportes Paraguay S.A. proveerá el contenido deportivo exclusivamente en modalidad de aplicación móvil y web. En consecuencia, el servicio de IPTV de Copaco S.A. dejara de transmitir el contenido deportivo relacionado con el fútbol paraguayo. Este contenido será accesible únicamente a través de una aplicación móvil o web, en concordancia con la nueva modalidad de distribución establecida por Teledeportes. Por tanto los clientes que

VISIÓN Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenibles con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.

MISIÓN Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con autoridades públicas y los contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.

VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia - Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

quieran continuar con el servicio deberán necesariamente contratar el servicio adicional a su servicio de IPTV.

Por lo expuesto se utilizo la metodología del **PRECIO UNICO** para el análisis del Precio de Referencia, tomando el presupuesto proporcionado por TELEDEPORTÉS PARAGUAY S.A. ya que que no es factible utilizar los antecedentes de los Precios de los llamados anteriores adjudicados por COPACO S.A. debido a que las Especificaciones Técnicas del servicio han cambiado a partir de enero de 2025

Además, no se pueden obtener precios a través de los demás mecanismos indicados en la Resolución 454/2024 (precio ofrecidos por empresas al público en general; precios publicados por Camaras, organizaciones, instituciones, etc) y no existen antecedentes de Precios Referenciales de llamados anteriores adjudicados por otra Institución ya que COPACO S.A. por su actividad misional es la única Convocante que cuenta con la necesidad de adquirir este Servicio.

Planilla de Cálculo de Precios

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima (Unidad)	Cantidad Máxima (Unidad)	Unidad de Medida	Precio Unitario IVA INCLUIDO (Gs)	Precio Total Mínimo (Gs) IVA Incluido	Precio Total Máximo (Gs) IVA Incluido
1	Servicio Tigo Sports Circunscripto a los Partidos de Fútbol Disputados en Ocasión de los Torneos Apertura y Clausura de Fútbol Categoría Principal de la Asociación Paraguaya de Fútbol	3.600	12.000	Unidad	63.750	229.500.000	765.000.000

Precio Máximo del Llamado: 765.000.000 Gs. (Setecientos sesenta y cinco millones de guaraníes).-

Precio Mínimo del Llamado: 229.500.000 Gs. (Doscientos veintinueve millones quinientos mil guaraníes).

Obs.1: Los precios puestos son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo son los competidores quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad, margen de utilidades, dólar, por lo tanto pueden variar en función a las condiciones económicas no solo del país así como de la región.-

Obs.2: La unidad de medida es la "UNIDAD" concordante con la naturaleza de la modalidad de Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Máximas establecidas para el presente llamado. El



Ing. Eugenio Frías Rolón
Jefe del Dpto. de Contrataciones - GAF
UOC - COPACO S.A

VISION Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenibles con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.

MISION Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad con cobertura nacional y así contribuir como empresa pública al desarrollo económico y social.

VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia - Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

pago se realizara en forma mensual de conformidad al informe mensual de cantidad de suscriptores elaborado por los fiscales del Contrato.



Abog. EDGAR FRETES ROLON
ENCARGADO DE DESPACHO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
COPACO S.A.

Foliado del 01 al incluido los antecedentes.-

MEMORANDUM N° 93/SCRAIP-DVTAC/2024**ID: 1496276**

A : División Transmisión y Accesos
DE : Sección Redes de Acceso IP
REF. : Remisión de Especificaciones Técnicas del Proyecto **"DERECHO DE COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO TIGO SPORTS CIRCUNSCRIPTO A LOS PARTIDOS DE FÚTBOL DISPUTADOS EN OCASIÓN DE LOS TORNEOS APERTURA Y CLAUSURA DE FÚTBOL CATEGORÍA PRINCIPAL DE LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE FÚTBOL EN LA MODALIDAD CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"**
FECHA : 27 de Noviembre de 2024

Me dirijo a esta jefatura, y por su intermedio al Departamento de Contrataciones - GAF, a fin de elevar las especificaciones técnicas del proyecto **"DERECHO DE COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO TIGO SPORTS CIRCUNSCRIPTO A LOS PARTIDOS DE FÚTBOL DISPUTADOS EN OCASIÓN DE LOS TORNEOS APERTURA Y CLAUSURA DE FÚTBOL CATEGORÍA PRINCIPAL DE LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE FÚTBOL EN LA MODALIDAD CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"** para el inicio de trámites de un llamado a licitación.

A su vez, se solicita la creación del PAC para el llamado mencionado por un monto global de Gs. 765.000.000 (Guaraníes setecientos sesenta y cinco Millones) y que sea por Contratación Vía Excepción (CVE), plurianual, con objeto de gasto 250. Se sugiere una modalidad de contrato abierto, así también se sugiere que el contrato que resulte de este llamado sea administrado por la Gerencia Comercial.

La planilla de Bienes con los costos estimados para el presente llamado es la siguiente:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Precio Total Mínimo (Gs.) IVA Incluido	Precio Total Máximo (Gs.) IVA Incluido
1	83111801-9999	Servicio Tigo Sports Circunscripto a los Partidos de Fútbol Disputados en Ocasión de los Torneos Apertura y Clausura de Fútbol Categoría Principal de la Asociación Paraguaya de Fútbol	229.500.000	765.000.000

A continuación, se describe brevemente el motivo de la compra, su alcance y los datos necesarios para el inicio de los trámites de contratación:

Breve Descripción Técnica

La plataforma de IPTV de la compañía, cuenta actualmente con contenido deportivo adicional al contenido de la grilla de canales básicos para su comercialización. Pero por políticas de la empresa Teledeportes S.A., se realiza un cambio en la modalidad de la provisión del contenido deportivo.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que COPACO S.A. es una de las operadoras que dispone y comercializa el servicio de IPTV con el contenido deportivo nacional, con cobertura país, se sugiere la adquisición del "Servicio Tigo Sports con contenido deportivo" por la inminente finalización de la vigencia del contrato actual de derecho de distribución de contenido deportivo en la modalidad actual.

Alcance

1. Adquirir los derechos de distribución de contenido deportivo Nacional antes de la finalización de la vigencia del Contrato N° 08/2023, feneciendo en fecha 31/12/2024.
2. Continuar distribuyendo y/o comercializar el contenido deportivo nacional a través de la nueva modalidad.
3. Retener los clientes que cuentan con contenido deportivo.
4. Contar con los derechos de distribución de contenido deportivo y comercializarlos, lo cual generaría ingresos a la Compañía.

Justificación

Considerando que COPACO S.A. es una de las operadoras con cobertura nacional que comercializa su servicio de IPTV con contenido deportivo nacional, específicamente relacionado con el fútbol paraguayo, y que dicho servicio sólo puede ofrecerse mediante la adquisición de los correspondientes derechos de retransmisión, resulta relevante señalar que Teledeportes Paraguay S.A. es la única empresa que posee la exclusividad para la explotación comercial de los partidos correspondientes a los torneos Apertura y Clausura organizados por la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF).

VISION Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.

MISION Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.

VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

A partir de enero, **Teledeportes Paraguay S.A.** proveerá el contenido deportivo exclusivamente en modalidad de aplicación móvil y web. En consecuencia, el servicio de IPTV de **COPACO S.A.** dejará de transmitir el contenido deportivo relacionado con el fútbol paraguayo. Este contenido será accesible únicamente a través de una **aplicación móvil o web**, en concordancia con la nueva modalidad de distribución establecida por **Teledeportes Paraguay S.A.**. Por lo tanto, los clientes que quieran continuar con el servicio, deberán necesariamente contratar el servicio adicional a su servicio de IPTV.

Planilla de suministros

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad Mínima (Unidad)	Cantidad Máxima (Unidad)	Precio Unitario (Gs)	Precio Total Mínimo (Gs) IVA Incluido	Precio Total Máximo (Gs) IVA Incluido
1	83111801-9999	Servicio Tigo Sports Circunscripto a los Partidos de Fútbol Disputados en Ocasión de los Torneos Apertura y Clausura de Fútbol Categoría Principal de la Asociación Paraguaya de Fútbol	Evento	3.600	12.000	63.750	229.500.000	765.000.000

Plan de entrega de bienes

Ítem	Descripción	Cantidad Mínima (Unidad)	Cantidad Máxima (Unidad)	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Servicio Tigo Sports Circunscripto a los Partidos de Fútbol Disputados en Ocasión de los Torneos Apertura y Clausura de Fútbol Categoría Principal de la Asociación Paraguaya de Fútbol	3.600	12.000	Gerencia Comercial Central 2	12 (doce) meses contados a partir del día siguiente a la firma del contrato o hasta agotar las cantidades máximas.

Forma de Pago

El pago se efectuará de forma mensual por períodos de servicios presentados y será efectivizado dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud por escrito, acompañada de la factura correspondiente a este pago y de la Declaración Jurada Mensual suscrito por LAS PARTES y a plena satisfacción de la CONTRATANTE, previa verificación y conformidad de la Gerencia Comercial.

La CONTRATANTE deberá abonar al PROVEEDOR el monto que resulte de la multiplicación del precio establecido por cada abonado declarado en el contrato con el paquete de fútbol paraguayo, por la cantidad de suscriptores (clientes) que resulten de la declaración jurada por cada periodo mensual que la misma realizará.

Plazo de Entrega del Servicio

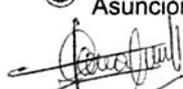
Durante 12 (doce) meses contados a partir del día siguiente a la firma del contrato o hasta agotar las cantidades máximas. El primero que se cumpla.

Criterios de evaluación a ser considerados

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar el ítem indicado en la planilla de precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de estos, o la presente en forma irregular, las ofertas serán descalificadas.

📍 Calle Gral. Bruguez entre T. Mongelós y Herminio Gimenez

www.copaco.com.py
 Asunción - Paraguay


MSc. Ing. Lorena Acuña
 SCRAIP-DVTAC-DPP-GT
 COPACO S.A.



VISION Buscamos ser una empresa pública contable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.

MISIÓN Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.

VALORES Transparencia · Integridad · Honestidad · Igualdad e inclusión · Eficiencia y Eficacia · Responsabilidad · Compromiso · Lealtad.

CORRESPONDE A MEMORANDUM Nº 93/SCRAIP-DVTAC-DPP/2024 (ORIGINAL)

A : DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
DE : DIVISION DE TRANSMISIÓN Y ACCESOS
REF. : REMISION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO "DERECHO DE COMERCIALIZACION DEL SERVICIO TIGO SPORTS CIRCUNSCRIPTO A LOS PARTIDOS DE FUTBOL DISPUTADOS EN OCASIÓN DE LOS TORNEOS APERTURA Y CLAUSURA DE FUTBOL CATEGORIA PRINCIPAL DE LA APF – MODALIDAD CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM"
FECHA : 28/11/2024
ID : 1496276

Me dirijo a usted, y por su intermedio al **Departamento de Contrataciones** a fin de remitir las **ESPECIFICACIONES TECNICAS** y, a su vez, solicitar el inicio del trámite del Llamado a Licitación del Proyecto "**DERECHO DE COMERCIALIZACION DEL SERVICIO TIGO SPORTS CIRCUNSCRIPTO A LOS PARTIDOS DE FUTBOL DISPUTADOS EN OCASIÓN DE LOS TORNEOS APERTURA Y CLAUSURA DE FUTBOL CATEGORIA PRINCIPAL DE LA ASOCIACION PARAGUAYA DE FUTBOL – MODALIDAD CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM**", teniendo en cuenta que COPACO S.A es una de las operadoras que comercializa el servicio de IPTV con contenido deportivo nacional (Futbol Pyo) y con cobertura país. No obstante, a partir del mes de ENERO/2025 Teledeportes Paraguay SA proveerá el contenido deportivo exclusivamente en modalidad de aplicación móvil y web. Por tanto, aquellos clientes de COPACO que quieran continuar con el servicio (IPTV), **deberán indefectiblemente** contratar como servicio adicional.

Para ello, se solicita la **creación del PAC, Rubro 250** bajo algunas de las siguientes condiciones:

- a) Realizar el llamado por **Contratación Vía de la Excepción (C.V.E)**
- b) **Modalidad:** Contrato Abierto
- c) **Monto Global del Contrato:** Gs. 765.000.000
- d) **Plurianual:** Año 2025 por Gs. 637.500.000 / Año 2026 por Gs. 127.500.000
- e) **Precio Total Máxima:** GS. 765.000.000
- f) **Precio Total Mínima:** Gs. 229.500.000
- g) **Plan de entrega de los Bienes:** 12 meses (contado a partir del día siguiente a la firma del contrato o hasta alcanzar las cantidades máximas).
- h) **Lugar de Entrega de los Bienes:** Gerencia Comercial - Central II – Asunción, Bo. Ciudad Nueva (Gral. Brugues c/ Teodoro S. Mongelós)


TSE. Pablo J. Agüero

VISION Buscamos ser una empresa publica confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector publico y privado para generar impacto positivo en la implementacion de politicas publicas

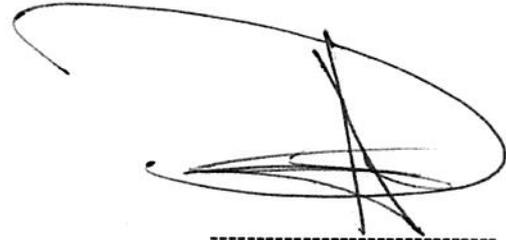
MISION Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicacion de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa publica al desarrollo economico y social.

VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

- i) **Vigencia del Contrato:** 12 meses (contado a partir del día siguiente a la firma del contrato o hasta alcanzar las cantidades máximas).
- j) **Forma de Pago:** Mensual por periodo de servicios presentados y será efectivizado dentro de los 60 días posteriores a la presentación de la solicitud de pago por escrito, acompañada de la factura correspondiente y de la DD.JJ Mensual suscrito entre las partes, previa verificación y conformidad de la Gerencia Comercial.
- k) **Multa:** 0.25% sobre el valor de los mismos por cada día calendario de incumplimiento, que será debitada automáticamente de la factura presentada por el proveedor.
- l) **Reajuste:** Aplica fórmula para Variación y Ajuste de Precios (Fs.3).
- m) **Vigencia del Contrato actual:** 31/12/2024 según Adenda
- n) **Administrador del Contrato:** Gerencia Comercial

Finalmente, se adjunta las EE.TT y Suministros Requeridos, Formulario 1054 y Planilla de Precios Referenciales para su análisis y evaluación, los cuales fueron remitidos en formato editable vía correo electrónico según detalle en fs.4

Atentamente,



T.S.E. Pablo Agüero, Jefe
División de Transmisión y Accesos

Se adjunta todo lo mencionado en el Folio Nº 4
Folio del 01 al 06 incluida esta providencia.-

PA/jf

RECIBIDO
AUTENTAMENTO
VERIFICACION

Glenda M.
20/11/24

20.11.24
Angela Vera
Recibido en Gc
Técnica
Copaco S.A.

Asunción, 20/11/24

<input type="checkbox"/> Secretaría Ejecutiva	<input type="checkbox"/> Gcía. Comercial
<input type="checkbox"/> Auditoría Interna	<input type="checkbox"/> Gcía. de Talento Humano
<input type="checkbox"/> Asesoría Jurídica	<input checked="" type="checkbox"/> Gcía. Técnica
<input type="checkbox"/> Gcía. Administrativa y Financiera	<input type="checkbox"/> Gcía. de TI
<input type="checkbox"/> Gcía. de Gestión Empresarial y Reg.	<input type="checkbox"/> Gcía. Operativa de Control
<input type="checkbox"/> Gcía. de Servicios Generales	<input type="checkbox"/> Gcía. Interior

EL INFORME SOLICITADO
 PARA SU CONOCIMIENTO
 PARA LA PROSECUICION DE LOS TRAMITES

PARA SU CONSIDERACION URGENTE
 PARA SU ATENCION

OBS:

SEGDOCCU:

T.S.E. Pablo Agüero
Jefe Div. Transmisión y Accesos
Dpto. de Planificación

VISION | Ser una empresa nacional confiable y sustentable en el rubro de las telecomunicaciones, en constante crecimiento, con talento humano capaz y comprometido.
MISIÓN | Satisfacemos las necesidades de comunicación de nuestros clientes, con servicios de calidad y cobertura en todo el territorio nacional, contribuyendo al bienestar y desarrollo del país.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

CORRESPONDE AL MEMORADUM N° 93/SCRAIP-DVTAC/2024.

A: GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA.
DE: GERENCIA TÉCNICA
REF.: REMISIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO: "DERECHO DE COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO TIGO SPORT CIRCUNSCRIPTO A LOS PARTIDOS DE FÚTBOL DISPUTADOS EN OCASIÓN DE LOS TORNEOS APERTURA Y CLAUSURA DE FÚTBOL CATEGORÍA PRINCIPAL DE LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE FÚTBOL – MODALIDAD CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM"

FECHA: 29/11/2024

ID: 1.496.276

Me dirijo a usted, y por su intermedio al Departamento de Contrataciones a los efectos de remitir informe en relación a la solicitud de llamado a Licitación del Proyecto "DERECHO DE COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO TIGO SPORT CIRCUNSCRIPTO A LOS PARTIDOS DE FÚTBOL DISPUTADOS EN OCASIÓN DE LOS TORNEOS APERTURA Y CLAUSURA DE FÚTBOL CATEGORÍA PRINCIPAL DE LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE FÚTBOL – MODALIDAD CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM"

Atentamente.



ING. FRANCISCO D. MACHUCA D.
GERENTE TÉCNICO

FDM/er

Foliado del 1 al 4, incluida esta providencia.

- Adjunto todo lo mencionado en Folio N°4

VISION Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.
MISION Contactamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

FORMULARIO DE SOLICITUD

SOLICITUD N° : MEMO 93/SCRAIP-DVTAC/2024
 FECHA : / / 2024
 PAC :

ADQUISICIÓN:
 BIENES: (X)
 CONTRATACIÓN:
 OBRAS: ()
 SERVICIOS: ()

OFICINA SOLICITANTE

SECCIÓN REDES DE ACCESO IP DIVISIÓN TRANSMISIÓN Y ACCESOS
 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN GERENCIA TÉCNICA

DERECHO DE COMERCIALIZACIÓN DE CONTENIDO DEPORTIVO

ITEM	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO DE CATÁLOGO	PRODUCTO/SERVICIO	DESCRIPCION
1	3.600	12.000	Evento	83111801-9999	Servicio Tigo Sports circunscripto a los Partidos de Fútbol Disputados en Ocasión de los Torneos Apertura y Clausura de Fútbol Categoría Principal de la Asociación Paraguaya de Fútbol	Suministro

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Sí (X) NO ()

Observación: Las especificaciones técnicas deben estar obligatoriamente foliadas.

MEDIO DIGITAL Sí (X) NO ()

LUGAR DE RECEPCIÓN: DIVISIÓN ALMACENES Y SUMINISTROS (NO)

OTRA (NO) NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: CENTRAL 2 - GERENCIA COMERCIAL

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA OBRA : DEPARTAMENTO CENTRAL

FORMA DE ENTREGA : TOTAL (X) PARCIAL ()

PLAZO DE ENTREGA SUGERIDQ : 12 (doce) meses contados a partir del día siguiente a la firma del contrato o hasta agotar las cantidades máximas.

COSTO ESTIMADO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS: Gs. 765.000.000 (Guaraníes setecientos sesenta y cinco Millones)-

FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO:

1) El pago se efectuará de forma mensual por periodos de servicios presentados y será efectivizado dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud por escrito, acompañada de la factura correspondiente a este pago y de la Declaración Jurada Mensual suscrito por LAS PARTES y a plena satisfacción de la CONTRATANTE, previa verificación y conformidad de la Gerencia Comercial. La CONTRATANTE deberá abonar al PROVEEDOR el monto que resulte de la multiplicación del precio establecido por cada abonado declarado en el contrato con el paquete de fútbol paraguayo, por la cantidad de suscriptores (clientes) que resulten de la declaración jurada por cada periodo mensual que la misma realizará.

2) Anticipo: No aplica

A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES


OFICINA SOLICITANTE

JEFE DE DEPARTAMENTO

Ing. José Fernando Carreras
 OBSERVACIONES
 E.D. Sección Redes de Acceso IP
 DVTAC - DPP - GT
 COPACO S.A.


GERENTE

FECHA :

PRESIDENTE

Ing. Francisco D. Machuca D.
 Gerente Técnico
 COPACO S.A.

FORMULARIO 1054


 Ing. Lorena Acuña
 SCRAIP-DVTAC-DPP-GT
 COPACO S.A.


 TSE Pablo J. Agüero
 Jefe Div. Transmisión y Accesos
 Dpto. de Planificación

Quedo a disposición a cualquier consulta,
Saludos



Oswaldo Cantero
Tigo Sports | Gerente de Planificación y Operaciones
(595) 981.102.788
Edificio 4M
Fernando de la Mora | Paraguay



De: Pablo J. Agüero C. <paguero@copaco.com.py>

Enviado el: miércoles, 20 de noviembre de 2024 15:11

Para: Cazana Portella, Enrique <Enrique.Cazana@tigo.net.py>; Oswaldo Cantero <Oswaldo.Cantero@tigo.net.py>

; Ing. Francisco D. Machuca D. <fmachuca@copaco.com.py>; Ing. Benito Ramón Portillo Torres

<bportillo@copaco.com.py>; RUBEN DARIO MENDEZ <rdmendez@gmail.com>; Lorena Acuña

<lacuna@copaco.com.py>; Jose Carreras <jcarreras@copaco.com.py>

Asunto: Solicitud de Precios referenciales para nuevo llamado a licitación.

Buenas tardes Teledeportes Paraguay S.A.,

Le escribo en representación de COPACO S.A., en vista que nos encontramos en proceso de adquirir los derechos de distribución de contenido Tigo Sport bajo la modalidad APP.

Se solicita nos envíen el precio unitario (costo) de la tarifa que COPACO S.A. deberá abonar a TELEDEPORTES S.A por cada usuario suscrito al servicio mensualmente.

A continuación, detallamos las cantidades aproximadas de compra:

Mínimo Mensual: 1000 Suscripciones

Máximo Mensual: 3000 Suscripciones

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Muchas gracias de antemano.

--

Pablo Javier Agüero C.

División Transmisión y Accesos

Departamento de Planificación -GT

Int: +595 21 2192129

Cel: +595 961 648963

E-mail: paguero@copaco.com.py



COPACO
Comunicación en todo Sentido!

Asunto **RE: Solicitud de Precios referenciales para nuevo llamado a licitación.**
Remitente Cazana Portella, Enrique <Enrique.Cazana@tigo.net.py>
Destinatario Osvaldo Cantero <Osvaldo.Cantero@tigo.net.py>, Pablo J. Agüero C. <paguero@copaco.com.py>
Ing. Francisco D. Machuca D. <fmachuca@copaco.com.py>, Ing. Benito Ramón Portillo Torres <bportillo@copaco.com.py>, RUBEN DARIO MENDEZ <rdmendez@gmail.com>, Lorena Acuña <lacuna@copaco.com.py>, Jose Carreras <jcarreras@copaco.com.py>, VERNA ACOSTA Gustavo Antonio <Gustavo.VERNA@tigo.net.py>, BENEDETTO Marcos <Marcos.BENEDETTO@tigo.net.py>
Cc
Fecha 22.11.2024 12:50 PM

Hola Pablo,

Como el precio mensual al suscriptor es de 75.000 Iva incluido, sería Gs. 68.181,8 sin Iva. En el modelo de revenue share, Uds, se quedan con el 15% del mismo y Tigo Sports el 85%. Por ende, el costo mensual por cliente es Gs 57.954,5

Bajo los umbrales que nos indicas:

Umbral mínimo (1.000 clientes), sería: 57.954.500 mensuales
Umbral máximo (3.000 clientes), sería: 173.863.500 mensuales

Saludos,

Enrique Cazaña

De: Osvaldo Cantero <Osvaldo.Cantero@tigo.net.py>

Enviado: viernes, 22 de noviembre de 2024 12:13

Para: Pablo J. Agüero C. <paguero@copaco.com.py>; Cazana Portella, Enrique <Enrique.Cazana@tigo.net.py>

Cc: Ing. Francisco D. Machuca D. <fmachuca@copaco.com.py>; Ing. Benito Ramón Portillo Torres <bportillo@copaco.com.py>; RUBEN DARIO MENDEZ <rdmendez@gmail.com>; Lorena Acuña <lacuna@copaco.com.py>; Jose Carreras <jcarreras@copaco.com.py>; VERNA ACOSTA Gustavo Antonio <Gustavo.VERNA@tigo.net.py>; BENEDETTO Marcos <Marcos.BENEDETTO@tigo.net.py>

Asunto: RE: Solicitud de Precios referenciales para nuevo llamado a licitación.

Buenas tardes Estimado Pablo,

La tarifa vigente actualmente por cada suscriptor es de **75.000 Gs. IVA incluido.**

Por otra parte tener en cuenta que Teledeportes Paraguay S.A. se reserva el derecho de aumentar o reducir el precio de acceso a la Plataforma. Si los precios fuesen aumentados EL ALIADO no podrá comercializar la Plataforma por debajo del nuevo precio establecido. En caso de que los precios fuesen reducidos deberá trasladar la reducción de precios a los clientes suscriptores.

Quedo a disposición a cualquier consulta,
Saludos



Oswaldo Cantero

Tigo Sports | Gerente de Planificación y Operaciones

(595) 981.102.788

Edificio 4M

Fernando de la Mora | Paraguay



De: Pablo J. Agüero C. <paguero@copaco.com.py>

Enviado el: miércoles, 20 de noviembre de 2024 15:11

Para: Cazana Portella, Enrique <Enrique.Cazana@tigo.net.py>; Oswaldo Cantero <Oswaldo.Cantero@tigo.net.py>

CC: Ing. Francisco D. Machuca D. <fmachuca@copaco.com.py>; Ing. Benito Ramón Portillo Torres

<bportillo@copaco.com.py>; RUBEN DARIO MENDEZ <rdmendez@gmail.com>; Lorena Acuña

<lacuna@copaco.com.py>; Jose Carreras <jcarreras@copaco.com.py>

Asunto: Solicitud de Precios referenciales para nuevo llamado a licitación.

Buenas tardes Teledeportes Paraguay S.A.,

Le escribo en representación de COPACO S.A., en vista que nos encontramos en proceso de adquirir los derechos de distribución de contenido Tigo Sport bajo la modalidad APP.

Se solicita nos envíen el precio unitario (costo) de la tarifa que COPACO S.A. deberá abonar a TELEDEPORTES S.A. por cada usuario suscrito al servicio mensualmente.

A continuación, detallamos las cantidades aproximadas de compra:

Mínimo Mensual: 1000 Suscripciones

Máximo Mensual: 3000 Suscripciones

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Muchas gracias de antemano.

--

Pablo Javier Agüero C.

División Transmisión y Accesos

Departamento de Planificación -GT

Int: +595 21 2192129

Cel: +595 961 648963

E-mail: paguero@copaco.com.py